

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

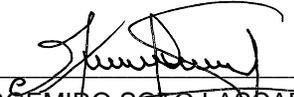
Estado No. 061

Fecha: 16 de Mayo de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013331006 2009-00038-00	Acción Popular	Angélica María Sierra Salcedo	Banco de la República	15/05/2013	Principal (ff.188-192)	Se rechaza incidente de nulidad y se concede recurso de apelación en efecto devolutivo contra la Sentencia de fecha 13 de abril de 2013.
2	700013333006 2012-00080-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Robín Eduardo Paternina	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	15/05/2013	Principal (ff.44-48)	Se admite el incidente de desacato contra la responsable del cumplimiento del fallo de tutela, Sra. Paula Gaviria Betancur. Se ordena su notificación y solicitar informe del cumplimiento del fallo de fecha 10 de octubre de 2012.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 16 de mayo de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario